

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

551/06

Salta, 11 de Agosto de 2006

Expte. Nº 14.061/03

VISTO:

Que con motivo de participar en la ciudad de Villa Carlos Paz (Córdoba), los días 14 y 15 de Agosto del corriente año, del Taller "Desarrollo de Competencias en la Enseñanza de la Ingenieria Argentina" organizado por el CONFEDI (Consejo Federal de Decanos de Ingenieria), la Sra. Secretaria de esta Facultad, Ing. María Alejandra Ceballos de Márquez, se encuentra comisionada a fin de asistir al mismo y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Establecer que las resoluciones emitidas durante los días 14 y 15 de Agosto del año en curso, sean refrendadas por el Sr. Decano Ing. Lorgio MERCADO FUENTES y por el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino MORALES o por la Directora Administrativa Económica, Sra. Graciela Isabel LOPEZ, según corresponda.

ARTICULO 2.- Hágase saber, comuníquese a División Personal, Dirección Control Curricular y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG/raf.

FACULTAD DE HOLDEN